



exhibido de guando en v.º Lorenzo á ocho
de Nob.º ultimo firmado de v.º mano y
referenciado al Sr. D. José de Castañeda
y torado la rra por el Contador Real de
Palacio del Reino en soc. del propio n.º
y rentando por la Certificación librada
por D. Valentín de Pineda Sr. de Camarero
del Rey n.º Sr. y del Gobierno del Consejo
en diez y nueve de dho. mes haber prestado
el Juramento ante la A.º del expresado Consejo;
y por otra de veinte y dos del propio mes para
raza del citados Sr. D. José de Castañeda
haberle concedido por termino de un
mes á dho. Sr. de mayor p.º tomar posesión
de la Rra; en vista de todo acordaron: ve
nir de, cumplir y ejecutar quanto en dho.º
Titulo se previene y en consecuencia por
el Sr.º Presd.º se le dio la posesión entre
oando la Rra de Justicia, tomándose a
to en el lugar correspondte y q. en comen
de este acta se ponga Certificación de
dho.º Título, y Certificaciones apren
das, como también la correspondte nota en
el mismo q. acredite la posesión
y no habiendo otra cosa q. tratar se
cuchyó este acta q. firmen los v.º

